

**PROYECTO 00095376**  
**PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL**  
**GRAN MERCADO DE BELÉN – IQUITOS**  
**MINUTA DE LA REUNIÓN**

**Lugar:** Ministerio de la Producción

**Fecha:** 26 julio 2016

**Asistentes:**

**Por PRODUCE**

- Piero Ghezzi – Ministro de la Producción
- Carlos Gustavo Carrillo Mora - Viceministro de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción;
- Ivonne Echevarría – Jefa de Gabinete de Asesores del Ministerio de la Producción;
- Ruth Jerónimo – Secretaria General del Ministerio de la Producción;

**Por PNUD**


- María del Carmen Sacasa – Representante Residente del PNUD;
- María Eugenia Mujica – Especialista de Programa; y
- Claudia González del Riego – Analista de Adquisiciones del PNUD.


**Objetivo de la reunión:** Acordar temas pendientes del Proyecto.

**Saldo pendiente de transferencia:** equivalente a USD 87,195.13. PRODUCE informa que no tiene marco legal para realizar la transferencia en el 2016, por lo que se buscará incluir en ley de presupuesto para transferir en 2017.

**Componente Social:** se acuerda que el Ministerio de la Producción será el responsable de implementar este componente. Se firmará una Revisión sustantiva del Documento de Proyecto, que elimina del mismo las actividades 2 y 3, y la acción 4.5 de la actividad 4, según lo acordado en la Junta de Proyecto del 26 de enero de 2016; por medio de esta revisión, los presupuestos asignados originalmente a estas actividades serán reasignados para cubrir el financiamiento adicional del monto contractual de la obra del mercado.

**Modificación del diseño del Mercado como consecuencias de las recomendaciones del Informe de Dimensionamiento del Mercado realizado por la FAO en el marco del Proyecto:** El Ministerio de la Producción ha hecho las consultas necesarias con el MEF relacionadas con la solicitud de recursos adicionales que cubran el costo que resultan de las recomendaciones del estudio realizado por la FAO. Se contará con las cifras finales de cambios en el presupuesto cuando se reciba el Expediente Técnico Definitivo. La gestión actual del Ministerio de la Producción se comprometió a dejar toda la información necesaria y los trámites encaminados para que en cuanto se cuente con el Expediente Técnico Definitivo, se gestione ante el MEF la disponibilidad financiera de recursos que cubran el costo total de la obra. Este financiamiento adicional deberá ser incluido o en la Ley de Presupuesto o en una Ley específica. Mientras tanto, se permitirá que se introduzca flexibilidad al diseño original en línea con las recomendaciones del estudio de la FAO en la medida en que el monto contractual no varíe.

  
Piero Ghezzi  
Ministro de la Producción

  
María del Carmen Sacasa  
Representante Residente del PNUD  
Coordinadora Residente del sistema de Naciones Unidas